Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Código: A[illegible] FR 078

Versión: 3

Fecha de Aprobación: [illegible]

INFORMACION BASICA

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD	LUIS FERNANDO FERNANDEZ OTALORA
DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA DEL EJECUTOR DEL CONTRATO	SUBDIRECCION VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Subdireccion de vigilancia en salud publica para realizar acciones en la reduccion de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis en el Departamento de Cundinamarca.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar plan de trabajo en formato de solucion para el cumplimiento del objeto de contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignados bajo la designacion de supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros dias una vez firmada el acta de inicio.
2. Entregar cronograma mensual que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo en los cinco (5) primeros dias de cada mes, dando cobertura a los municipios y/o provincia asignados y las necesidades de la subdireccion de vigilancia en salud publica.
3. Realizar seguimiento de los planes de promocion, prevencion y control de las enfermedades transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado.
4. Apoyar el desarrollo de actividades de promocion y prevencion de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado, mediante la ejecucion de 2 talleres anuales aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnetica las evidencias correspondientes a las profesionales referente de cada municipio.
5. Realizar seguimiento entomologico de garrapata bajo protocolo, reportados a través de ArcGis Survey123.
6. Participar, organizar y/o apoyar actividades minimo de una (1) movilizacion social mensual en su area de influencia, haciendo enfasis en la enfermedad de Chagas en articulacion con las profesionales del componente de participacion social de la secretaria de salud departamental o segun los direccionamientos de los entes territoriales o otros sectoriales donde se requiera.
7. [illegible]

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA: ÁREA DEL CONOCIMIENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA: NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
Profesional	Academico		de 16 a 20 meses

Ningun equivalente No. X

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Ordenador del Gasto de LUIS FERNANDO FERNANDEZ OTALORA, SECRETARIA DE SALUD, certifico que no es posible atender la necesidad de servicio con personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de caracter permanente.

De conformidad con la circular No. 003 del 6 de enero de 2023 emitida por la Secretaria Juridica, el contrato de prestacion de servicios profesionales o de apoyo a la gestion tendra un plazo de cuatro (4) meses si [] no [X]. En caso de marcar NO indicó y certifico que la excepción del numeral 3 de la circular indicada corresponde a el [] b [] c [X] d [] e [].

De esta manera se remite a la Direccion de Administracion de Talento Humano de la Secretaria de la Funcion Publica la expedicion de la certificacion de Insuficiencia de Personal de Planta.

Firma del Ordenador del Gasto

Atentamente, Departamento de la Funcion Publica

El presente documento no puede ser modificado en su forma, ni en sus componentes.

Las dependencias que requieran personal deben ser congruentes a lo establecido en la estructura de la planta de personal vigente.

Powered by CamScanner